

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ALFASERVI S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año 2019 a las 10h00, en el local de la compañía **ALFASERVI S.A.**, ubicado en la manzana 146 solar 8 de la Urbanización La Garzota, parroquia Tarqui se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, los siguientes señores: Ingeniero Alfredo Eloy Pera Mora, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cincuenta votos; Ligia Guisella Salmon Bowen, propietaria de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar se encuentra también la ingeniera Shirley Venegas Cornejo, Comisaria de la Compañía, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: conformación de la lista de Asistentes.

Segundo Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía de los ejercicios económicos de los años 2018

Tercer Punto: Informe de Gerente sobre los ejercicios económicos de los años 2018.

Cuarto Punto: Informe de la Comisaria Ing. Shirley Venegas Cornejo, de los ejercicios económicos al 31 de diciembre de los años 2018.

Quinto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

La Gerente General ordena a la Secretaría se constata el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **ALFASERVI S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía de los ejercicios económicos de los años 2018.

Pide la palabra el Ingeniero Alfredo Eloy Pera Mora, Presidente de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Ing. Shirley Venegas Cornejo.

Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ALFASERVI S.A.** Correspondientes a los años 2018, el cual se indica que no hubo movimiento económico, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide APROBARLOS

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el tercer punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el cuarto punto del orden del día esto es el Informe de la comisaria Ing. Shirley Venegas Cornejo, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H20. f) Sra. Ligia Guisella Salmon Bowen C.C. 0908739345. f) Ing. Alfredo Pera Vera C.C. 0906233606.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019.

Guayaquil, 10 de abril de 2019



LIGIA GUISELLA SALMON BOWEN
C.C. # 0908739345
GERENTE GENERAL